



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



PROCESO SELECTIVO ORDEN ECD/17/2018, DE 6 DE MARZO

TRIBUNAL 1 (ÚNICO)

FRANCÉS

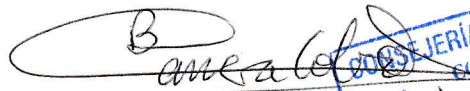
Por la presente se comunica que, tras la publicación de las calificaciones de la Primera Parte (A y B) de este proceso selectivo en el tablón de anuncios de la sede de este tribunal, se inicia el plazo para interponer reclamaciones sobre las notas obtenidas por los aspirantes. Dicho plazo se cerrará el miércoles 18 de julio a las 14 horas.

Las reclamaciones se presentarán por escrito de forma física al Tribunal, ubicado en la 1ª Planta del IES Leonardo Torres Quevedo de Santander, Departamento de Francés, quedando debidamente registradas y siendo contestadas por escrito a los aspirantes que las interpongan.

La respuesta, por parte del Tribunal, a las reclamaciones interpuestas, podrá ser recogida, en el mismo lugar de su presentación, el jueves 19 de julio de 8 a 9 horas de la mañana.

En Santander, a 16 de julio de 2018

PRESIDENTA DE TRIBUNAL ÚNICO



Fdo: Beatriz Carrera Cobo

